

Informe del Comisario periodo Febrero 2014 a Enero del 2015 Que presentan el Señor Patricio Padilla en calidad de Comisario de la Compañía, a la Asamblea General de Accionistas de la Compañía RUMINAHUI GERUM S.A

Antecedentes:

La Junta de Accionistas de la Compañía Ruminahui Gerum S.A. reunida en sesión de Trabajo el día martes 03 de Febrero del 2015 en su Sede Social, acordó que la fiscalización se realizará el día sábado 21 de Febrero del 2015 en su sede social a partir de las 16h00, y se convoca a los compañeros del directorio saliente y entrante para realizar la entrega recepción de los documentos y enseres que la compañía posee.

Dando cumplimiento a lo dispuesto, los señores Comisario, Presidente y Gerente de la directiva saliente, Sr. José Parra y Juan Sarmiento respectivamente y los compañeros Edgar Urgiles e Iván Bacullima en calidad de nuevos directivos presidente y gerente respectivamente y legalmente elegidos, nos reunimos en la fecha y hora acordada para proceder a la revisión de todos los documentos contables que se han manejado durante el ejercicio fiscal antes indicado, dando como resultado lo siguiente:

CONCLUSIONES:

Una vez revisados todos los documentos debemos manifestar que los movimientos económicos se han llevado con transparencia y objetividad lo que va en beneficio de la Compañía, por lo que expresamos nuestro agradecimiento al señor Gerente Juan Sarmiento y al señor Presidente José Parra por la ardua labor desempeñada en nuestra compañía.

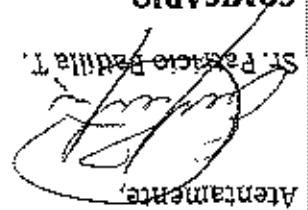
Que de acuerdo con la revisión y análisis de las cuentas de acuerdo a los ingresos y egresos podemos deducir que los ingresos por concepto de los aportes mensuales que hacemos a la compañía, estos van en contra de los egresos y es únicamente por las transferencias de acciones que se han dado en la compañía contamos con una economía medianamente sustentable y gracias a estos reintegros no se han registrado pérdidas, que a la larga afectaría a nuestro permiso de operación.

RECOMENDACIONES:

Se analice la posibilidad de incrementar el aporte mensual y que se destine a los rubros de mensualidad y agasajo navideño para que así estos cubran con los gastos.

Se recomienda que para futuras mejoras en la Sede Social, se elabore un presupuesto y se maneje con cotizaciones para así optimizar los pocos recursos con los que cuenta la Compañía, y que a su vez se realice autogestión como se lo ha hecho en administraciones anteriores.

Cuenca, 02 de marzo de 2015

Atentamente,

St. Pascasio Padilla T.
COMISARIO